

# Organización del Fútbol del Interior

## Consejo Ejecutivo

Montevideo, 30 de mayo de 2018

### **CIRCULAR N° 2391**

**Ref.: CAMPEONATO SUB 14 DE SELECCIONES NIVEL NACIONAL y  
25° CAMPEONATO SUB 15 DE SELECCIONES - 2018  
Llamado a Inscripción**

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta las respuestas recibidas por parte de más de 30 Ligas a la Circular 2384 manifestando interés en participar en un Campeonato Sub 14 de Selecciones, a nivel nacional, integrado con la AUF, y considerando también que la gran mayoría de éstas Ligas han manifestado estar interesadas en participar conjuntamente en el 25avo Campeonato Sub 15 de Selecciones, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, ha dispuesto el llamado a Inscripción para participar en ambos Campeonatos Sub 14 y Sub 15, según el siguiente detalle:

**Participantes:** Pueden inscribirse para ambos Campeonatos o para uno solo de ellos, todas las Ligas afiliadas, ya sea a través de una Selección Departamental, de una Selección de un Sector, de una Selección de una Liga o de una Selección de algunas Ligas de un mismo Sector.

**Fecha de inicio:** Segundo o tercer fin de semana de julio de 2018.

**Plazo para Inscripción:** Hasta el **VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018 a la hora 16.**

**Plazo para Desistimiento:** Hasta el martes 19 de junio de 2018, hora 13.

**Campos de juego:** Al momento de la inscripción, en la nota de presentación, se deberá indicar el campo de juego, principal y alternativo, donde oficiarán de local, los cuales deberán estar ajustados con lo expresado en la Circular 2292 (16/11/2016).

**Indumentaria deportiva:** En la nota de inscripción, también se deberá indicar el detalle (diseño y colores) del conjunto deportivo normal y de alternativa. Las camisetas de las Selecciones deberán tener obligatoriamente impresa la palabra “antel” en las mangas.

**Habilitación de Jugadores:** Categoría Sub 14, nacidos desde el **1° de enero de 2004**; y Categoría Sub 15, nacidos desde el **1° de enero de 2003**.

**Listas de Jugadores:** Deberán registrar listado de hasta 30 jugadores que pertenezcan a la Liga. Las mismas deberán ser cargadas en el sistema COMET por la Liga hasta el miércoles 4 de julio a las 16 horas. Al finalizar la primera rueda y la primera fase, se podrán agregar jugadores hasta el jueves anterior al comienzo de la segunda rueda y segunda fase, a la hora 16, por nota con la lista correspondiente.

**Carné de Cuerpos Técnicos:** Será obligatorio un carné expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Queda exceptuado el Médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo carné al Delegado que participe (carné de Dirigente).

Los Directores Técnicos y Ayudantes Técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel dictado por el Consejo Técnico Entrenadores o Licencia “B”.

**Forma de disputa:** Para la Sub 14 la forma de disputa será la expresada en el Anexo a la Circular 2384, ajustándose la misma acorde con el número final de inscriptos. Para la Sub 15 la primera Fase será igual que la Sub 14 de modo que ambas categorías se puedan acompañar en la participación en ambos campeonatos, las fases siguientes serán determinadas acorde con el número final de inscriptos, pero se priorizará que continúe en llaves de ida y vuelta a efectos de no hacer muy extenso en el tiempo el campeonato. Los partidos se disputarán en 2 tiempos de 45 minutos cada uno, permitiéndose hasta 5 cambios y hasta 11 jugadores en el banco de suplentes.

## **REUNION DE DELEGADOS: 26 de junio de 2018 - Hora 1600**

**Veedores:** En la nota de inscripción, los Sectores o Ligas, deben presentar nombres de personas que estén dispuestas a desempeñarse como Veedores. Las mismas deben ser personas con idoneidad para tal fin. Indicar nombre, cargo, documento y teléfono.

**Seguridad:** Se exigirá un mínimo de 3 Guardias de Seguridad o Guardia Policial para custodia de árbitros. En la nota de inscripción se deberá indicar el nombre de la(s) empresa(s) de seguridad cuyos servicios se utilizarán la(s) que rigurosamente deberá(n) estar habilitada(s) por DIGEFE (ex RENAEMSE).

**Como inscribirse:** Por nota a la OFI antes del plazo expresado, indicando si la inscripción es para ambos campeonatos o si es para uno solo de ellos, especificando claramente para cual. Dicha nota deberá incluir campo de juego principal y alternativo, detalle del equipo deportivo normal y de alternativa, veedores y empresa de seguridad a utilizar.

**Apoyo económico:** El apoyo económico que se detalla en el Anexo de la Circular 2384 es exclusivamente para las Selecciones de la categoría Sub 14, no obstante al realizarse dobles jornadas indirectamente se estaría subsidiando la categoría Sub 15 tanto en gastos de árbitros, de seguridad y de traslados en su primera Fase.

**No se admitirá la participación de Ligas con deudas.**

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura  
Gerente